

Robledo de Chavela, a 20 de marzo de 2015

Estimadas familias:

Me pongo en comunicación con ustedes mediante esta circular para informar de la huelga de estudiantes convocada para el **día 24 de marzo** y aclarar lo siguiente:

- La convocatoria es realizada por el Sindicato de Estudiantes. Más información detallada al respecto la tienen en su web www.sindicatodeestudiantes.net.
- El instituto permanecerá abierto en el horario habitual y los alumnos que asistan por no secundar la huelga tendrán clase normal.
- Los alumnos de 1º y 2º ESO deberán acudir obligatoriamente al instituto, no pueden ejercer por edad este derecho.
- Los alumnos de 3º y 4º ESO podrán adoptar decisiones conjuntas de reunión, manifestación y ausencia a clase por estos motivos y previa comunicación a la Dirección del centro, según recoge la Ley Orgánica de Educación 2/2006, en el punto 5 de la Disposición Final Primera donde se modifica la Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación.
- Es importante destacar que, durante esta jornada de huelga de estudiantes, **sólo se permitirá la entrada de alumnos en el centro a las 8:30 horas y no se podrá salir del mismo hasta las 14:30 horas (salvo autorizaciones de las familias firmadas en la agenda escolar)**, entendiéndose que un alumno que entra a las 8:30 horas es porque ha decidido no secundar la huelga y, en ese caso, debe asistir a todas sus clases, y uno que no lo hace es porque ha decidido secundarla y, en ese caso, no asistirá a ninguna de las clases.

Para cualquier duda o aclaración sobre este asunto, estaremos a su disposición en el número de teléfono del centro en horario lectivo. Adjuntamos un modelo de comunicación que se entregará antes del día **24 de marzo en Jefatura de Estudios**.

Esperando contar con su colaboración, reciban un afectuoso saludo.



El Director

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez

A devolver firmado en Jefatura de Estudios

D/D^a
padre/madre/tutor/a legal del alumno/a
matriculado en el curso y grupo

CONOCE su participación en la jornada de huelga convocada por el Sindicato de Estudiantes para el día 24 de marzo de 2015.

Y para que así conste lo firmo en Robledo de Chavela, a de marzo de 2015.